



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 31 DE ENERO DE 2011**

#### **Asistentes:**

##### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

##### **CONCEJALES**

###### **GRUPO PP**

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

1er. Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo y Servicios

SARA VILLA RUIZ

2<sup>a</sup>. Teniente de Alcalde, Delegada de Comunicación, Educación y Cultura

RICARDO LOZANO CARMONA

3<sup>o</sup>. Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Personal, Régimen Interior, Urbanizaciones y Calidad de los Servicios Públicos

MIGUEL ÁNGEL CONDE HERRERO

4<sup>o</sup>. Tte. Alcalde, Delegado de Deportes y Festejos

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

5<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, Delegada de Servicios Sociales, Mujer, Juventud y Sanidad

M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Delegada de Participación Ciudadana

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Delegado de Desarrollo Local, Tráfico y Transportes

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

Delegado de Infraestructuras y Planificación de Inversiones

NOELIA POZAS TARTAJO

Delegada de Protección Civil y Tecnologías de la Información

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Delegado de Medio Ambiente

###### **GRUPO PSOE**

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal Grupo PSOE

MARIO CALDERÓN FERNÁNDEZ

Concejal Grupo PSOE

MARIA ALMUDENA SÁEZ GAVILANES

Concejal Grupo PSOE

###### **GRUPO PDDG**

CAROLINA ESTESO RUBIO

Concejal Portavoz Grupo PDDG

###### **GRUPO IU**

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

###### **SECRETARIO-INTERVENTOR**

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día treinta y uno de enero de dos mil once, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Antes de dar comienzo a la sesión, la Alcaldesa-Presidenta quiere hacer constar en acta el pésame de toda la Corporación a la familia del Conserje del Colegio Villa de Guadarrama, Carlos Moleiro, que ha fallecido esta semana.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2010 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose el acta por 14 votos a favor y la abstención del representante del Grupo PDDG (1).

### **2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN DE LA BONIFICACIÓN DEL IBI DE IBERPISTAS.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 25 de enero de 2011, en el que se hace constar que se acordó dar cuenta al Pleno Corporativo de lo siguiente:

"Se da cuenta de la Sentencia de 23 de julio de 2010 dictada por la Sección Sexta, Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en los Autos nº 899/08, favorable al Ayuntamiento de Guadarrama contra la resolución de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de junio de 2008, que deniega el reconocimiento a la Corporación municipal del importe sobre bonificaciones practicadas en las cuotas del IBI de los años 2004 a 2007 como beneficio fiscal otorgado a la Sociedad concesionaria de la Autopista A-6 "Ibérica de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado - IBERPISTAS.

Finalizado el debate, la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior, se da por enterada."

---

### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

*El Pleno, por unanimidad, acuerda darse por enterado.*



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### 3. APROBACIÓN DEFINITIVA PROYECTO DE URBANIZACIÓN SECTOR I LOS VIVEROS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente de 25 de enero de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4) y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2), PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobar definitivamente el PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR I "LOS VIVEROS", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos José Antonio Sánchez de Toro, visado por el Colegio correspondiente con fecha 15 de julio de 2009, con las condiciones indicadas en los informes del Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal de 4 de agosto de 2009, y del Arquitecto Municipal de 17 de enero de 2011:

- Se incluirá el Anejo de Gestión de Residuos.
- El cuadro de mando de alumbrado público será el SCORPIO ELECTRO XXI o similar tipo AM1, construido en acero inoxidable de 2mm de espesor con calidad chapa AISI304L al ser éste el normalizado en el municipio.
- La tubería de riego tendrá una presión de 10 Kg/cm<sup>2</sup>.
- Deberá darse cumplimiento a las condiciones establecidas en el Decreto 170/1998 sobre Gestión de Infraestructuras de Saneamiento.
- El inicio de las obras de urbanización deberá condicionarse a la obtención de la conformidad técnica del Canal de Isabel II del proyecto de la red de distribución del sector."

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### VOTACIONES Y ACUERDOS

GRUPO PP (9): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): NO.  
GRUPO PDDG (1): NO.  
GRUPO IU (1): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 4. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA CONTRA LA SUPRESIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En este punto, siendo las diecinueve horas y dieciocho minutos, se incorpora a la Sesión D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 25 de enero de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante de los Grupos PSOE (2) e IU (1) y la abstención de los representantes de los Grupos PP (4) y PDDG (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1º Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y al Consejo de Gobierno a que retire la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas y de Racionalización del Sector Público.

2º Exigir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid que el Consejo de la Mujer continúe activo como entidad conforme a la Ley 3/1993 por la que se creó, de manera que continúe desempeñando su labor como canal y foro de participación democrática, con capacidad para impulsar, fiscalizar y evaluar las políticas de igualdad.

3º Trasladar este acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a la Mesa de la Asamblea de Madrid."

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### VOTACIONES Y ACUERDOS

GRUPO PP (10): NO.  
GRUPO PSOE (4): SÍ.  
GRUPO PDDG (1): SÍ.  
GRUPO IU (1): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó rechazar la Moción.*

#### 5. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

#### 6. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta por la Alcaldesa de los Decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías Delegadas con números del 580 al 614 de 2010, ambos inclusive, y del 1 al 6 de 2011, ambos inclusive, según el siguiente extracto:

| Nº       | FECHA      | ASUNTO   | FISCALIZACIÓN |
|----------|------------|--|---------------|
| 2010-580 | 24/11/2010 | PMC. Aprobación de la justificación de facturas del 1º anticipo de caja fija de la Biblioteca Municipal.               | c             |
| 2010-581 | 24/11/2010 | Aprobación facturas Curso de Pastelero nº 1687 (Programa de formación ocupacional).                                    | d             |
| 2010-582 | 24/11/2010 | Aprobación gasto a justificar compra de material diverso para el programa de cualificación profesional inicial (PCPI). | c             |
| 2010-583 | 25/11/2010 | Adjudicación directa del contrato administrativo menor de prestación de clases de judo.                                | -             |
| 2010-584 | 25/11/2010 | Convocatoria Junta de Gobierno Local   | -             |
| 2010-585 | 26/11/2010 | Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar noviembre 2010.  | c             |
| 2010-586 | 26/11/2010 | Aprobación de facturas menores de 1.000 euros con orden de gastos o contrato.  | c             |



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

|                 |            |   |   |
|-----------------|------------|---|---|
| <b>2010-587</b> | 29/11/2010 | Aprobación de facturas menores de 1.000 euros sin orden de gastos o contrato.   | d |
| <b>2010-588</b> | 29/11/2010 | Aprobación de facturas menores de 3.000 euros con orden de gastos o contrato.   | c |
| <b>2010-589</b> | 29/11/2010 | Aprobación de facturas menores de 3.000 euros sin orden de gastos o contrato.   | d |
| <b>2010-590</b> | 29/11/2010 | PMC. 11 Aprobación de facturas con orden de gasto del Patronato Municipal de Cultura. Noviembre 2010.   | c |
| <b>2010-591</b> | 29/11/2010 | Aprobación de facturas menores de 1.000,00€   | d |
| <b>2010-592</b> | 30/11/2010 | Aprobación gasto a justificar compra entradas museo Thyssen.  | c |
| <b>2010-593</b> | 30/11/2010 | PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 euros del Patronato Municipal de Cultura. Noviembre 2010.                             | d |
| <b>2010-594</b> | 30/11/2010 | PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000 euros del Patronato Municipal de Cultura. Noviembre 2010.                             | d |
| <b>2010-595</b> | 02/12/2010 | Convocatoria Junta de Gobierno Local.   | - |
| <b>2010-596</b> | 02/12/2010 | PMC. Liquidación meses de agosto y septiembre de 2010 por ventas en máquinas automáticas del C.C. Alfonso X El Sabio.                         | c |
| <b>2010-597</b> | 2/12/2010  | Relación de facturas correspondientes al mes de noviembre de 2010   | d |
| <b>2010-598</b> | 03/12/2010 | Aprobación de facturas menores de 1.000,00€ con orden de gasto o contrato   | c |
| <b>2010-599</b> | 03/12/2010 | Decreto de plusvalías.  | c |
| <b>2010-600</b> | 07/12/2010 | Aprobación gasto a justificar material para reparaciones maquinaria servicio de obras.  | c |
| <b>2010-601</b> | 09/12/2010 | Convocatoria Junta de Gobierno Local.   | - |
| <b>2010-602</b> | 10/12/2010 | PMC. Aprobación del pago de la subvención al AMPA del C.P. de Guadarrama por la actividad del lector de inglés.                               | c |
| <b>2010-603</b> | 10/12/2010 | PMC. Abono kilometraje a D. Javier Montaña Florido por asistencias a diversas reuniones.  | c |
| <b>2010-604</b> | 10/12/2010 | Aprobación telefono fijo (seguex matriz: 2010-EG-345) – Noviembre-10 (exp. Seguex: 2010-EG-3388)  | c |
| <b>2010-605</b> | 13/12/2010 | Gastos Kilometraje Personal PDM Guadarrama  | c |
| <b>2010-606</b> | 14/12/2010 | PMC. Liquidación meses de julio, octubre y noviembre de 2010 por ventas en máquinas automáticas del C.C. Alfonso X El Sabio.                  | c |
| <b>2010-607</b> | 15/12/2010 | PMC. Subvención a la Asociación de Madres y Padres del C.P. Villa de Guadarrama por los cambios realizados a los niños de Educación Infantil. | d |
| <b>2010-608</b> | 15/12/2010 | PMC. Aprobación de la justificación de facturas del 5º anticipo de caja fija de la compra de propano para el C.P. Villa de Guadarrama.        | c |
| <b>2010-609</b> | 15/12/2010 | Aprobación de la subvención año 2010 del Club de Fútbol Sala Hostal Miravalle.  | c |
| <b>2010-610</b> | 16/12/2010 | Convocatoria Junta de Gobierno Local.   | - |
| <b>2010-611</b> | 16/12/2010 | Convocatoria Pleno sesión ordinaria.  | - |
| <b>2010-612</b> | 16/12/2010 | PMC. Aprobación del gasto a justificar para las navidades 2010-2011 con cargo al presupuesto del PMC para 2011.                               | c |

|                 |            |   |   |
|-----------------|------------|---|---|
| <b>2010-613</b> | 17/12/2010 | Aprobación gasto electricidad (Iberdrola) – noviembre 2010. | c |
| <b>2010-614</b> | 20/12/2010 | PMC. Relación de subvenciones del mes de diciembre de 2010. | c |

| <b>Nº</b>       | <b>FECHA</b> | <b>ASUNTO</b>  | <b>FISCALIZACIÓN</b> |
|-----------------|--------------|--|----------------------|
| <b>2011-001</b> | 04/01/2011   | Autorización y disposición del gasto correspondiente a la adquisición de diverso material informático.               | d                    |
| <b>2011-002</b> | 7/01/2011    | Aprobación subvención Club Atlético Leones de Castilla. Enero 2011   | c                    |
| <b>2011-003</b> | 12/01/2011   | Pago aportación municipal a la agrupación deportiva de la sierra temporada 2010/2011                                 | -                    |
| <b>2011-004</b> | 13/01/2011   | Convocatoria Junta de Gobierno Local.  | -                    |
| <b>2011-005</b> | 14/01/2011   | Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente a la reparación del vehículo del servicio de aguas | -                    |
| <b>2011-006</b> | 18/01/2011   | Gastos de kilometraje personal PDM.  | c                    |

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Los asistentes se dan por enterados del contenido de los Decretos.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

En este punto, siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos, se incorpora a la sesión D. Miguel Ángel Sáez López.

### GRUPO IU

Las contestaciones a los ruegos y preguntas del Grupo IU se transcriben literalmente a petición efectuada anteriormente por el Portavoz del Grupo.

1. El Embalse de Las Encinillas. Más que una pregunta es un ruego, venimos en son de paz. Después de haber pedido la transcripción literal de las conversaciones que tuvimos el otro día en el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, aquí se dijo que el Parque de Ocio que se va a hacer en las Encinillas, yo la Portavoz de Izquierda Unida, pregunté qué pasaba con el embalse. Javier Martínez me dijo que había hablado con los pescadores. Nosotros hablamos con parte de la Asociación de Pescadores y nos han dicho que todavía no habían negociado con ustedes, nada más. Es un ruego, que por favor están interesados en negociar y poder llevar a buen final el asunto del embalse de Las Encinillas.

D. Francisco Javier Martínez: gracias Leonor por ese ruego, pero te puedo decir que con el Presidente de la Asociación de Pescadores y Cazadores ya he hablado en varias ocasiones, y en breve mantendremos una reunión en cuanto la Junta adopte la decisión de entregar esa parte a los que hayan sido concesionarios de ella. Pero se está al habla.

2. ADISGUA y el Centro de Día. Es un ruego. En el Pleno anterior Izquierda Unida preguntó por el Centro de Día, se le dió una contestación y luego el Partido Socialista volvió a preguntar en otros términos y se volvió a dar otra. Habló de ADISGUA y nosotros no sabíamos parte del tema de esta Asociación, conocida en nuestro pueblo y la trayectoria que lleva. Después de mantener unas conversaciones con ellos, nos



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

comentaron que sí, que parte de lo que se había dicho no coincidía, vamos a decirlo. Ellos digamos que a lo mejor me han dejado en este caso a los Portavoces de la oposición, para que hiciéramos de intermediarios para decirles que están muy, muy interesados en poder estar y participar con el Centro de Día, puesto que su primera opción que era en Collado Mediano no les ha salido como ellos pensaban, han hecho como una especie de curriculum de las veces que se habían reunido con vosotros y que no había llegado digamos a ninguna conclusión clara. Entonces nos piden, piden en este caso a Izquierda Unida que por favor lo tuviérais como primera opción, porque creo que si se llega a una buena negociación hablan de dinero, se habla no de un traspaso, sino de un alquiler, y yo creo que sería la mejor opción dejando al resto de gente que pueda venir de otros lados, y coger ésta que es nuestra, que es del pueblo. Y hay muchas maneras, se pueden inventar miles de cosas para que ese Centro de Día pueda ser cogido por ADISGUA e incluso por alguna Asociación más, hay miles de cosas, lo importante es negociarlo y ellos de verdad están súperinteresados.

D<sup>a</sup> Sara Villa: te voy a contestar yo aunque el tema de ADISGUA lo llevamos desde varios departamento porque se reúnen con todos nosotros también de uno a uno, pero yo creo que ya es el momento, y además así se lo voy a plantear a ellos, que posiblemente las próximas reuniones que tengamos sería bueno que estemos todos presentes, porque aquí cada vez es una cosa. Aprovecho a contestar porque la primera también coincide con una pregunta de la Plataforma Democrática, en la que nos hicieron la petición, y verdaderamente hay un documento, pero ese documento llevó un error porque ellos en ningún momento han pedido el Centro de Día. El documento lo voy a fotocopiar, lo dejamos sobre la mesa, porque ellos lo que solicitaban era el Centro El Laurel. El Centro El Laurel lo dejamos sobre la mesa porque se les explicó que no es propiedad del Ayuntamiento de Guadarrama, entonces era imposible darle viabilidad a dejarles un espacio que no es propiedad nuestra. En esa misma reunión fuimos nosotros los que les informamos de que disponíamos de un espacio que era el Centro de Día, pero que ese Centro de Día ya estaba valorado por la Intervención del Ayuntamiento de Guadarrama los costes que suponía, y cuando hablamos con Francisco Javier Candal Quijada le comentamos los costes que podía tener el Centro de Día, y en esos momentos ellos no disponían de la posibilidad de acceder al Centro de Día. Se quedó sobre la mesa y como el Centro El Laurel posiblemente sí que podía ser una cesión de espacio gratuito, estaban a la espera de que nos concedieran el Centro El Laurel para poderse lo ceder. Esos son los términos hasta los que hoy en día, a día de hoy si no han tenido más reuniones con nadie más, que ya no lo sé, se quedó con ellos.

A parte de ello, también en este mismo documento pedían más espacio para más actividades, que os lo pasaré, y sobre la marcha no hizo falta dilatarlo más en el tiempo porque directamente desde Alfonso X se le cedió más espacio para nuevas actividades.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: en primer lugar, hay una cosa que también traía en este caso la Plataforma Democrática de Guadarrama, pero tengo yo la posesión de la carta, que se la he cedido, vamos que no hay ningún problema.

D<sup>a</sup> Carolina Estesos: nosotros más que nada preguntábamos porque nos llega de oídas que se ha pasado una carta por parte de la Asociación al Ayuntamiento para que nos la pasaran a todos los miembros de la Corporación y de repente es "a nosotros no nos ha llegado"; es verdad que existe esa carta, que no existe, que tenía que llegarnos, que no tenía que llegarnos ...

D<sup>a</sup> Sara Villa: esa carta llegó y al tener la reunión con Alcaldía y con los Concejales correspondientes y ver que el error estaba en el espacio que ellos pensaban que solicitaban que era lo que querían, que llegáramos a un acuerdo con el espacio y ver

que no era nuestro, se dejó sobre la mesa hasta que ese espacio, hasta que el Ministerio de Justicia (¿es Justicia el propietario o quién es ahora el propietario?). El Estado, bueno que el Estado todavía no lo ha pasado a propiedad del Ayuntamiento por lo que no hemos podido llegar a un acuerdo con ellos.

Carolina Estesos: era más que nada porque si la carta era informativa, porque la tuviéramos y si llegáis a acuerdos ya es otro tema, pero por lo menos que la información que nos tiene que llegar que nos llegue.

D<sup>a</sup> Sara Villa: os pido disculpas en este Pleno por no haberos hecho llegar la carta.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: Izquierda Unida continúa diciendo que rogaríamos que se volviera a tener una reunión con ADISGUA y poder llevar a buen término este Centro de Día que además realmente lo primero era el Centro de Día, pero bueno, no ha sido posible porque no hay dentro de la Ley de Dependencia, también como se manifiesta, y también hay una realidad, que dentro del Ayuntamiento le podríamos dar salida puesto que no hay dinero. Entonces, yo creo que seguramente si le damos al cerebro, algunos, hay otros que no saben darle al cerebro, pero los que podemos y sabemos, creo que deberíamos llevar a buen puerto, vuelvo a repetir, el tema de ADISGUA.

D<sup>a</sup> Áurea Escudero: ¿a qué te refieres con lo del cerebro?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: pues sí, porque hablo literal, literal, literal, pero no he hablado de usted, Áurea.

3. ¿Va a organizar carnavales este año el Ayuntamiento? Es pregunta, porque la gente oye cosas en el pueblo y entonces nos han comentado que si va a haber Carnavales este año.

Sara Villa: exactamente, como te contesté hace escasamente 4 días en la Comisión Rectora del Patronato Municipal de Cultura, ahora mismo según la situación económica del Ayuntamiento de Guadarrama, estábamos estudiando la posibilidad, y así os lo hice llegar, o bien de no realizarlos o reducir al máximo los costes. También os comenté a la Comisión Rectora que el problema es que nos parecía que dentro de la situación de muchas familias y también de las arcas municipales, el hacer una inversión en los pasacalles era un coste muy elevado y que había un proyecto sobre la mesa para intentar reducirlo. Y de hecho quedé en concreto con usted en que mañana mismo íbamos a tener una reunión para intentar darle una salida. Está exactamente igual que hace 4 días.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: entonces a día de hoy, es que con eso no me estás contestando. Una cosa es que si se lleva adelante yo tendré esa reunión, si no se puede llevar adelante con un coste cero, que se puede hacer, coste cero.

D<sup>a</sup> Sara Villa: lo que me estabas proponiendo no era exactamente una celebración de un pasacalles ni nada; tú lo que me estabas proponiendo si no recuerdo mal, y así se lo he dicho a mi Alcaldesa, era que lo que querías era hacer una especie de concurso de disfraces en el que participaran todos los bares del municipio, eso fue lo que hablé con Leonor. Con Carolina luego hablamos otro tema. Por eso, como ya te veo que te incorporas, vamos a ir por partes. Con Leonor se quedó que era un concurso de disfraces con los bares nocturnos.

Leonor Villazala: con Leonor fue una parte de toda la propuesta que no se ha llevado. Si hay Carnavales, y estamos hablando que no hace falta, ya lo hemos demostrado en varias ocasiones que no hace falta, hay que darle un poco a la inventiva (hay breves intervenciones fuera de micrófono). Primero tendremos que saber si ustedes quieren hacer unos Carnavales, entonces empezaremos a trabajar sin ningún problema. Estamos desde Izquierda Unida ...

Alcaldesa-Presidenta: la pregunta no era esa. La pregunta era que cuándo usted había organizado un Carnaval a coste cero y dónde para ver ese currículum.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Leonor Villazala: ¿quién me ha hecho esa pregunta?

Alcaldesa-Presidenta: yo.

Leonor Villazala: a ver, dígame.

Alcaldesa-Presidenta: le estoy diciendo que me diga usted cuándo ha organizado unos carnavales a coste cero en el Ayuntamiento de Guadarrama.

Leonor Villazala: pero quién ha dicho eso.

Alcaldesa-Presidenta: usted.

Leonor Villazala: he dicho que con inventiva se puede hacer muchas cosas a coste cero. Es lo que he dicho, perdone Sra. Alcaldesa, no he dicho otra cosa. Si usted me dice que vamos adelante trabajando y coste cero, o con 500 eurillos, 300, o con nada, ya nos apañaremos, hablando en serio, lo podemos hacer. Ahora si me dices tú, no, Carnavales no, pues entonces habrá que ir por otros derroteros.

Alcaldesa-Presidenta: bueno, yo creo que le ha contestado claramente la Concejala. ¿Alguna pregunta más?

Leonor Villazala: no ha contestado nada.

Alcaldesa-Presidenta: le ha contestado perfectamente a la pregunta. Cuando usted mañana se reúna con ella, que ya se lo ha dicho ...

Leonor Villazala: estamos en un Pleno y solamente le estoy preguntando si va a haber o no.

Alcaldesa-Presidenta: le está diciendo que al día de hoy no, que mañana tendrá usted una reunión si quiere asistir, si no quiere asistir, pues no asista. ¿Alguna pregunta más?

Leonor Villazala: no.

### GRUPO PDDG

D<sup>a</sup> Carolina Esteso indica que ya han hecho la intervención, pero quiere aclarar a Sara Villa que ellos sí que hicieron la propuesta y están esperando a que lo piensen. D<sup>a</sup> Sara Villa contesta que esa propuesta llevan ya muchos años haciéndolo, es un tema que se ha debatido varias veces en las Comisiones Rectoras, y con las personas e infraestructuras que proponen no se puede montar un pasacalles a un nivel como tiene Guadarrama. Indica que a día de hoy no ven la forma de montar un pasacalles como se ha estado haciendo a coste cero. Están intentando buscar una alternativa distinta.

### GRUPO PSOE

1. ¿Cuáles son los gastos de este Ayuntamiento presupuestados para los distintos medios gratuitos de información en 2011?

D<sup>a</sup> Sara Villa indica que no sabe a qué se refiere, supone que se refiere a medios gratuitos para el público. Si es así, indica que ya lo pasó por la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Asuntos Generales, que es a la que corresponde Comunicación, y dió una relación con cantidades a los miembros de la Comisión. Se ha hecho un recorte del 50% del presupuesto de 2010. Indica que le hará llegar la relación.

2. ¿Qué medidas tiene intención de tomar la Alcaldesa sobre la situación de impago de la empresa Intor, SL hacia distintos ciudadanos del municipio?

Contesta Miguel Ángel Sáez que primero tendrán que tener constancia de los impagos, si es que los hay de manera oficial. Cuando hagan una reclamación oficial al Ayuntamiento y si éste fuese responsable subsidiario, se le exigirá a INTOR. Indica que con él sólo ha hablado un vecino. Desde el Ayuntamiento han tenido varias

reuniones y están intentando facilitarles al máximo la situación. Lo último ha sido un aval que les han liberado referido al montón que tenían de acopio. Lo han solicitado la semana pasada, el Técnico ha hecho el informe favorable y se ha pasado a Tesorería y en la próxima Junta de Gobierno se le dará salida. Era un aval de 15.000,00 €. El resto de las facturas solamente se debe una, y el problema es que entre todos se ha presionado tanto con el tema del montón, que ahora indirectamente la propia empresa se aprovecha. No le termina de pagar porque quiere los papeles de la gestión del residuo, y aunque tiene papeles de toda la gestión del residuo, la empresa Solvia del Banco de Sabadell le dejó echar 1.000 o 1.200 m3 en el agujero, que a todos nos ha venido bien porque ahí se generaba una laguna, y ahora ellos indirectamente se están aprovechando y le están pidiendo papeles por la gestión de esos 1.200 m3. Por parte de Solvia, dentro de lo que es el Banco de Sabadell, parece que hay bastante dejadez, porque no deja de ser algo heredado de algún impago o suspensión de pagos. Para nosotros poder ejercer alguna opción contra la empresa, tiene que haber una reclamación oficial contra esa empresa a nuestro nombre para que como responsables subsidiarios, si eso fuera posible, le pudiésemos echar una mano. Habría que ver también el contrato que hay entre la empresa y el subcontratista, en este caso local, porque cree que tienen puesta una retención de un 5% hasta un año después de la recepción.

Aclaran a continuación varios aspectos de la intervención.

Pregunta posteriormente D. José Luis Valdevira si tienen constancia de que pueda haber suspensión de pagos de la empresa, contestando D. Miguel Ángel Sáez que no, que la situación es simplemente el normal tira y afloja entre una empresa y una Administración.

3. ¿A cuánto asciende la deuda con Pemarco a fecha 31 de enero de 2011?

Contesta D. Ricardo Lozano que 182.000 €, de los cuales 102.000 corresponden al Patronato de Cultura y 86.000 al Ayuntamiento. Indica D. José Luis Valdevira que sabe que hay personas a las que se debe dinero desde marzo, y pide a la Alcaldesa como máxima responsable del Ayuntamiento, que se les intente pagar. Indica la Alcaldesa que están intentando contar con ellos los primeros a la hora de hacer pagos. Matiza D. Ricardo Lozano que Pemarco ha estado incluida en los pagos efectuados en los últimos 4 meses.

4. ¿Qué previsión de gasto tiene el Ayuntamiento para los Carnavales del próximo mes de febrero?

Indica D. José Luis Valdevira que ya está tratada en la intervención anterior. Interviene D<sup>a</sup> Sara Villa para aclarar que va a tener dos reuniones, una con la empresa para ver si pueden hacer algo reduciendo el presupuesto, y otra para que Leonor la ponga en contacto con las personas que querían hacer el concurso.

5. ¿En qué situación se encuentra el proyecto del Centro de Interpretación de la Naturaleza del Gurugú?

Contesta D. Enrique Herranz que está en fase de avance del proyecto por parte del equipo redactor que ganó el concurso y está en la Comunidad de Madrid para la determinación del trámite ambiental del Plan Especial. Indica que han mantenido varias reuniones con el equipo redactor para concretar el proyecto definitivo y para calcular con exactitud y ajustar los presupuestos.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

6. ¿Tiene el edificio La Tahona (en la calle El Escorial nº 4) los permisos en regla para poder ser habitado?

Contesta D. Miguel Rodríguez Bonilla que sí, que tiene todos los permisos. D. José Luis Valdelvira indica que hace la pregunta porque tiene constancia de denuncias, y que le cuesta entender que se dé cédula de habitabilidad a cierta vivienda. Concretamente las denuncias presentadas por una ciudadana; dice que es poco entendible que en una terraza estén saliendo tres chimeneas pegadas a una vivienda y se haya concedido, si es que se ha concedido, permiso a esas actividades, a esos bares, porque es prácticamente insalubre. Hay denuncias presentadas. Explica que la Policía Municipal con fecha 28/12/2010 presenta una denuncia en la que se ratifica "Causa de la novedad. Se persona en dependencias aportando una instancia dirigida al Ayuntamiento de Guadarrama con nº de registro tal presentada en su día por D<sup>a</sup> Teresa Aguirre García quien manifiesta no haber recibido respuesta a una denuncia". El informe de la Policía dice "en lo referente a su queja por las molestias ocasionadas por los bares próximos a su domicilio, personada una patrulla se comprueba la veracidad de lo expuesto, habiendo sendas chimeneas en los bares Fanta, Pulpería Gallego, próximas a la terraza de la dicente y a la altura de la misma, comprobando igualmente que en dicha terraza hay numerosos restos de ascuas y cenizas; también hay dos equipos de extracción de aire acondicionado en la linde. Se realizan fotos". Todo esto lo tenéis vosotros, porque yo también lo tengo. Indica que si no se toman medidas, van a denunciar a Sanidad. Solicita que se haga una inspección. Indica que también hay otra parte que les preocupa que es la entrada al edificio La Tahona. Ya hay una denuncia de un incidente de un vehículo respecto a una persona, que también está denunciado. Es una entrada cerrada. No hay informe de bomberos, y no hay nada de Seguridad, si lo hubiese pide que se lo hagan llegar, pero no tiene constancia de que haya nada. Y la información que le llega es que eso está en luz de obra ¿es verdad?

Contesta D. Miguel Rodríguez Bonilla que sí. Continúa D. José Luis Valdelvira preguntando, por qué se sigue, habiendo dado permiso, con luz de obra.

Responde D. Miguel Rodríguez Bonilla que lo que tienen que hacer es pagar, que si no pagan a la Compañía que ha hecho la instalación no les dan suministro. Empezando por lo último eso está fijado claramente en la Ordenanza Municipal de Urbanismo. Lo primero que se da es la licencia porque sin la licencia de primera ocupación no puedes contratar ni tener el servicio ni de luz, ni de agua, ni de gas, etc. El Ayuntamiento, como en todos los casos, ha actuado correctamente. Ellos tienen su licencia porque el técnico pertinente hace la visita de obra, las viviendas se ajustan por completo al proyecto, cumplen con todas las condiciones de habitabilidad y por lo tanto se da esa cédula.

Dice D. José Luis Valdelvira que hay dos temas que nos afectan como Ayuntamiento: el tema de chimeneas y la entrada al edificio. ¿Hay un informe de seguridad de salida ante cualquier incendio que suceda?

Contesta D. Miguel Rodríguez Bonilla que ha estado viendo una petición de un vecino de que se dote a la calle interior de aceras, pero eso es una zona privada y serán ellos los que lo tengan que hacer. En cuanto a informe de Bomberos, en el proyecto existe. En cuanto a las chimeneas parece ser que la que causa los problemas es la Pulpería. La Pulpería lleva abierta un mes, lo que quiere decir que si las chimeneas las han puesto después de conceder esas licencias de primera ocupación, ahora el Ayuntamiento hará como se ha hecho en otros casos, exigir que cumplan la normativa. Quiere dejar claro que esas chimeneas son posteriores a la concesión de la licencia de primera ocupación. Pregunta D. José Luis Valdelvira si se ha dado licencia a esos bares para ejercer esa actividad teniendo en cuenta que ha habido modificaciones

posteriores. Contesta D. Miguel Rodríguez Bonilla que esas inspecciones no las hace el Ayuntamiento, sino Sanidad. Indica que es un local que ya era un bar y no generaba ningún problema, el problema se ha generado ahora que se ha potenciado el uso de la cocina, entonces es ahora cuando se va a actuar. Indica que incluso con total seguridad habrá ya algún informe técnico al respecto.

7. ¿Qué medidas se han tomado para mejorar el tránsito en la zona de la Vía Pecuaria de la calle Vereda del Colmenar? (inmediaciones del Colegio Gredos San Diego).

D. Francisco Javier Martínez contesta que en principio corregir la desviación que había de tráfico en un único sentido, potenciar el doble sentido, zonas delimitadas con franja amarilla, conos aleatorios que se están poniendo constantemente de lunes a viernes y la presencia física de la Policía Local. D. José Luis Valdevira dice que los ciudadanos que viven en las inmediaciones siguen quejándose y pregunta por el acuerdo al que llegaron en otro Pleno de hacer gestiones con Vías Pecuarias. Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta que ha estado con el Director General de Vías Pecuarias, en Medio Ambiente, y están buscando la fórmula para hacer una permuta, en cuanto los Técnicos de la Comunidad de Madrid vean la fórmula lo llevarán a cabo.

D. José Luis Valdevira indica que hay Ayuntamientos que han hecho permutas, indicando la Sra. Alcaldesa-Presidenta que hoy mismo le han dicho eso. Insiste D. José Luis Valdevira que hay Ayuntamientos que lo han hecho e insta al Equipo de Gobierno a que pregunte, por ejemplo, al Ayuntamiento de El Escorial.

8. ¿Hay alguna novedad sobre el Edificio del Centro de Día?

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta que el Colegio Waldorf ha decidido al final que no, los números no le cuadran, y más bajo nosotros no podemos. Era un buen proyecto y lo han intentado por que lo consideraban una buena opción. Por tanto, empezarán otra vía.

Indica D. José Luis Valdevira que el Grupo Municipal Socialista quisiera que valoraran, aunque no haya habido una propuesta seria económica, el contemplar la posibilidad de ADISGUA.

Contesta D<sup>a</sup> Sara Villa que después de varias conversaciones con ADISGUA lo que estaban buscando era un espacio más grande para sacar los Talleres. El problema del Centro de Día es que los espacios son pequeños, por eso la idea inicial fue ofrecerles El Laurel, porque tienen espacios, zonas verdes, un espacio mucho más apto para esas actividades que el Centro de Día. Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta para indicar que no lo han descartado, siguen trabajando y haciendo gestiones, pero va lento. Si se perdiera la opción de El Laurel, se contemplaría esta posibilidad.

Pregunta D. José Luis Valdevira si tienen pensado hacer en El Laurel algo diferente, contestando la Sra. Alcaldesa-Presidenta que es un edificio que se puede dividir muy bien y se podría dejar una parte para otras Asociaciones y el resto para ADISGUA.

Finaliza la sesión a las veinte horas y dos minutos.



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **8. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.**

No se produce ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS